

Expediente: 1741/18
Carátula: CARO ANDREA DEL CARMEN C/ MADIE S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ZAVADIVKER, DAMIAN ANIBAL-DEMANDADO
23202182909 - QUILES SAINZ, JORGE E.-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MADIE S.R.L., -DEMANDADO
27417722772 - CARO, ANDREA DEL CARMEN-ACTOR
27177921667 - QUINTANA, ALCIRA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1741/18



H105016270046

JUICIO: CARO ANDREA DEL CARMEN c/ MADIE S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE n° 1741/18 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2026

Con la movilidad acompañada en la presentación de fecha 23/06/2026 dispongo notificar a los demandados de la sentencia definitiva en su domicilio real como fuera solicitado. A tal fin, líbrese cédula por Secretaría. AM

Actuación firmada en fecha 25/06/2026

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.